OFICIO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SAF/SARH/DGA/1511/2023
ASUNTO: Invitación al concurso considerando por lo menos tres propuestas
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

Mérida, Yucatán, 16 de octubre de 2023.

ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA
MERIDA, YUCATÁN
PRESENTE

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante"), en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 13 y 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Título IV, Capítulo I, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; artículos 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII; y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán; en el artículo 58 fracción III inciso c) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022.

Para efectos de este oficio de invitación se entenderá como "Solicitante", a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien requirió formalmente la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico, electrónico, y material tecnológico para la Secretaría de Administración y Finanzas y como "El Proveedor", a la persona física o moral que resulte favorecido con la adjudicación objeto de la presente invitación.

Derivado de lo anterior, se tiene a bien enviarle el presente oficio, para invitarle a participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación, considerando por lo menos tres propuestas **No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico, y material tecnológico de acuerdo el siguiente anexo de la presente.

Soft Red
ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA
EEMA8912046Z8
CAAD 65ª NUM 562C X 94 Y 96
COL. MULSAY, C.P. 97249

17-10-23

OFICIO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SAF/SARH/DGA/1509/2023
ASUNTO: Invitación al concurso considerando por lo menos tres propuestas
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

Mérida, Yucatán, 16 de octubre de 2023.

C.JOSE ENRIQUE DIAZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
COMPUMAYA SA DE CV
MERIDA, YUCATÁN
PRESENTE

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante"), en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 13 y 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Título IV, Capítulo I, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; artículos 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII; y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán; en el artículo 58 fracción III inciso c) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022.

Para efectos de este oficio de invitación se entenderá como "Solicitante", a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien requirió formalmente la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico, electrónico, y material tecnológico para la Secretaría de Administración y Finanzas y como "El Proveedor", a la persona física o moral que resulte favorecido con la adjudicación objeto de la presente invitación.

Derivado de lo anterior, se tiene a bien enviarle el presente oficio, para invitarle a participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación, considerando por lo menos tres propuestas **No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico, y material tecnológico de acuerdo el siguiente anexo de la presente.

Recibí Jose E. Diaz V. JEDV
17-10-23

OFICIO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SAF/SARH/DGA/1512/2023
ASUNTO: Invitación al concurso considerando por lo menos tres propuestas
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

Mérida, Yucatán, 16 de octubre de 2023.

C. GASPAR JOSÉ GÓMEZ PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
GOVA COMUNICACIONES SA DE CV
MERIDA, YUCATÁN
PRESENTE

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante"), en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 13 y 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Título IV, Capítulo I, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; artículos 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII; y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán; en el artículo 58 fracción III inciso c) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022.

Para efectos de este oficio de invitación se entenderá como "Solicitante", a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien requirió formalmente la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico, electrónico, y material tecnológico para la Secretaría de Administración y Finanzas y como "El Proveedor", a la persona física o moral que resulte favorecido con la adjudicación objeto de la presente invitación.

Derivado de lo anterior, se tiene a bien enviarle el presente oficio, para invitarle a participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación, considerando por lo menos tres propuestas **No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico, y material tecnológico de acuerdo el siguiente anexo de la presente.

Recibí original
Bernardo Leyva
17/oct/23

OFICIO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SAF/SARH/DGA/1510/2023
ASUNTO: Invitación al concurso considerando por lo menos tres propuestas
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

Mérida, Yucatán, 16 de octubre de 2023.

C. OMAR BUENFIL LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISURSA SA DE CV
MERIDA, YUCATÁN
PRESENTE

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante"), en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 13 y 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Título IV, Capítulo I, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; artículos 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII; y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán; en el artículo 58 fracción III inciso c) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022.

Para efectos de este oficio de invitación se entenderá como "Solicitante", a la Subsecretaría de Tecnologías de la información y Comunicaciones de dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien requirió formalmente la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico, electrónico, y material tecnológico para la Secretaría de Administración y Finanzas y como "El Proveedor", a la persona física o moral que resulte favorecido con la adjudicación objeto de la presente invitación.

Derivado de lo anterior, se tiene a bien enviarle el presente oficio, para invitarle a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas **No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico y material tecnológico de acuerdo el siguiente anexo de la presente.

Recibi Original Josue Llanes López 17 de octubre de 2023

OFICIO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SAF/SARH/DGA/1513/2023
ASUNTO: Invitación al concurso considerando por lo menos tres propuestas
No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

ACUSE

Mérida, Yucatán, 16 de octubre de 2023.

MARTHA CECILIA BROS VALLADO
REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA CECILIA BROS VALLADO
MERIDA, YUCATÁN
PRESENTE

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante"), en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 13 y 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Título IV, Capítulo I, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; artículos 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII; y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán; en el artículo 58 fracción III inciso c) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022.

Para efectos de este oficio de invitación se entenderá como "Solicitante", a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien requirió formalmente la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico, electrónico, y material tecnológico para la Secretaría de Administración y Finanzas y como "El Proveedor", a la persona física o moral que resulte favorecido con la adjudicación objeto de la presente invitación.

Derivado de lo anterior, se tiene a bien enviarle el presente oficio, para invitarle a participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación, considerando por lo menos tres propuestas **No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico, y material tecnológico de acuerdo el siguiente anexo de la presente.

Recibí Original

17/oct./2023